

Banco Central de Reserva de El Salvador

Liberación para importaciones de productos y subproductos de origen animal y vegetal (fitosanitarios y zoosanitarios).

Institución:	Banco Central de Reserva de El Salvador
Categoría de servicios:	Servicios de Apoyo al Comercio Exterior
Nombre:	Liberación para importaciones de productos y subproductos de origen animal y vegetal (fitosanitarios y zoosanitarios).
Dirección:	Edificio Principal del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), situado sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, San Salvador. Teléfonos: (503) 2281-8000 Celulares (horas no hábiles): 7842-5127, 7842-8967, 7859-3025 Fax: 2281-8086. Correo electrónico: cieximportaciones@bcr.gob.sv
Horario:	De lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día
Tiempo de respuesta:	En promedio 40 minutos hábiles
Área responsable:	CIEX El Salvador - Delegación Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Encargado del servicio:	Delegado del MAG
Descripción:	Liberar el producto de origen animal o vegetal en resguardo en zona franca o almacenes de depósito, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Requisitos generales:	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de trámites de importación.2. Autorización Fitosanitaria o Zoosanitaria de Importación (en original y copia).3. Documentos exigibles según indica autorización Fitosanitaria o Zoosanitaria de importación (originales) por producto.4. Declaración de Mercancías (DM) o Declaración Única Centroamericana (DUCA) (2 juegos), incluyendo documentos adjuntos.5. Original y copia del Informe de Recepción de Mercancía de los administradores de la zona franca o almacenes de depósito donde se encuentra el producto en resguardo.6. Copia de guía de tránsito interno que incluya sello de oficina de cuarentena en punto de entrada a territorio nacional.7. Comprobante de pago de inspección (si el peso neto total es superior a 50 kg).
Costo:	US\$0.00